

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 015.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 27 de abril 2022

Hora: 09:21 Horas

Lugar: sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortes Ossandón, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda. Sra. Daniela García Mitz presentó Certificado Médico.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Entrega Cuenta Pública año 2021
- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°10
- Análisis Informe Trimestral Enero-Marzo 2022.

DESARROLLO.

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N°015 de fecha 26 de abril 2022.

• Entrega Cuenta Pública año 2021

Sr. Presidente Carlos Barra Matamala lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.685 y sus modificaciones, en su Art. 67 se hace entrega a los señores Concejales presentes la cuenta Pública Pública del año 2021. Se hace entrega de la Cuenta Pública a los Consejeros del Consejo de Seguridad Ciudadana y Consejeros del COSOC vía Zoom.

Sr. Hernández Schmidt: esta cuenta también da fe del trabajo dedicado que hicieron los concejales anteriores y también el haber apoyado el mensaje del Alcalde y también de este concejo que fue parte igual un semestre de esta cuenta pública. Súper breve, me permito saludar hoy día a Carabineros de Chile en su 95 años de vida de la Institución, sobre todo a los efectivos de la Novena Comisaría de Carabineros de Pucón y al Círculo de Carabineros en Retiro, también el agradecimiento por todo lo que hicieron por nuestra comuna y a Carabinero de Chile lo que hacen por este país, en las buenas y en las malas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: también debemos entregar este documento a Seguridad Pública y le vamos a entregar al Director Comunal para que le haga llegar este pendrive a ella y aprovecho de saludarla.

Sra. Jacqueline Leal: buenos días, muchas gracias.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos hacer un pequeño comité para abordar algunas cosas.



Sr. Cortés Ossandón: tengo una duda, porque en la Ley Orgánica Constitucional el artículo 60 dice da lectura a la ley.. entiendo que se entrega a través de seguridad Pública, pero al Cosoc, lo otro la primera cuenta pública que participo, por lo tanto hago la consulta, no es factible, porque dice que se pueden hacer observaciones, pero imposible hacer observaciones sobre un documento de 373 paginas que se entregan en el momento, no se si este es el proceder habitual o solo las observaciones se pueden hacer después y no en el momento de la cuenta pública.

Sr. Presidente, Carlos Barra: las observaciones se pueden hacer después, porque ustedes tienen que analizar y después menciona que se hizo y no hizo.

Sr. Cortés Ossandón: habla de plazos hasta el mes de mayo, como estamos a 27 en estricto rigor nos quedarían, ahh es durante todo el mes de mayo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es todo mayo, seguimos con la tabla, tenemos modificaciones de administración y finanzas.

- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°10

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°10 en la cual se Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos:

•03.01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: por un monto de \$229.321.000, que corresponden a mayores ingresos por Utilidad de Casino de juegos, en consideración a que el Presupuesto Vigente es de \$317.380.000 y a la fecha se han recepcionado por este concepto \$486.027.000 y se estima que se recibirán en el mes de mayo por utilidad del mes de Abril la suma de \$60.674.000

•05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$33.278.000 que corresponde a los ingresos percibidos Bono de escolaridad y Bono Adicional Ley N°21.405 art. 13 para el personal contratado por el Departamento de Educación y presentado por el DEM en modificación Presupuestaria N°3 de fecha 17.03.2022

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

•21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$16.000.000 según Programa de Actividades de los meses de Abril a Julio solicitado en Memorándum N°90 de Dideco, \$1.680.000 por redistribución de aporte Prodesal Huerquehue solicitada según Memorándum N°24 de fecha 20.04.2022 de la DIDEF, y \$17.580.000 por redistribución del programa PDTI solicitada según Memorándum N°23 de fecha 20.04.2022 de la DIDEF.

•22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: por un monto de \$320.000 por redistribución del Programa de adulto mayor solicitada según Memorándum N°82 de Dideco de fecha 12.01.2022 y por \$500.000 por redistribución de aporte Prodesal Huerquehue solicitada según Memorándum N°24 de fecha 20.04.2022 de la DIDEF

•22.02 TEXTILES , VESTUARIOS Y CALZADOS: por un monto de \$28.000.000, en consideración a que el Presupuesto Vigente de esta cuenta asciende a la suma de \$62.217.000 de los cuales a la fecha se han utilizado \$13.816.000, quedando un saldo de \$48.401.000 y de acuerdo al resumen de la Compra de Ropa de trabajo del personal Obrero adjunto entregado por el preventorista de Riesgos, más lo solicitado por el Director de seguridad Pública en correo electrónico por un monto faltaría la suma de \$25.000.000 aprox

•22.03 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE: por la suma de \$40.000.000 para suplementar la compra de combustible de vehículos y maquinarias, considerando las alzas del combustible, el consumo promedio de enero a Marzo ha sido de \$24.000.000 lo cual nos



arroja un gasto anual de \$288.000.000 y el presupuesto vigente es de \$199.000.000. con esta suplementación se rectifica en parte el déficit que también se encuentra reflejado en el Flujo de Caja entregado para la elaboración del informe Trimestral

- **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS:** por un monto \$30.000.000 para suplementar la compra de repuestos de Vehículos y Maquinaria Pesada, ya que este gasto se ha visto incrementado debido a que la mayoría de los vehículos tiene una larga vida útil, por lo cual requiere de mayores constantes reparaciones y algunas de alto costo, este es otro de los déficit reflejados en el Flujo de Caja entregado para confeccionar el informe Trimestral; \$5.000.000 según Programa de Actividades de los meses de Abril a Julio solicitado en Memorándum N°90 de Dideco, \$691.000 por redistribución de aporte Prodesal Huerquehue solicitada según Memorándum N°24 de fecha 20.04.2022 de la DIDEF, y \$1.594.000 por redistribución del programa PDTI solicitada según Memorándum N°23 de fecha 20.04.2022 de la DIDEF.
- **22.05 SERVICIOS BASICOS:** Por un monto de \$8.991.000 para la cancelación del consumo de luz de los años 2020 y 2021 de la feria Nehuen Mapu adudado a la fecha y \$1.000.000 solicitado por Secplac en Ord. N°109 de fecha 20.04.2022 para solventar actividades relacionadas a la consulta del Anteproyecto de la actualización del Plano regulador
- **22.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** por un monto de \$10.000.000 para suplementar la mano de obra en reparaciones de Vehículos y maquinaria pesada
- **22.07 SERVICIOS DE PUBLICIDAD:** por un monto de \$535.000 según Programa de Actividades de los meses de Abril a Julio solicitado en Memorándum N°90 de Dideco y \$3.500.000 solicitado por Secplac en Ord. N°109 de fecha 20.04.2022 para solventar actividades relacionadas a la consulta del Anteproyecto de la actualización del Plano regulador.
- **22.08 SERVICIOS GENERALES :** por un monto de \$4.960.000 según Programa de Actividades de los meses de Abril a Julio solicitado en Memorándum N°90 de Dideco.
- **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$6.650.000 para solventar arrendio Oficinas de discapacidad desde Mayo a diciembre a razón de \$950.000, según correo electrónico enviado por la Encargada del programa adjunto.
- **22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES:** por un monto de \$4.500.000 para la regularización a través de Concesión Marítima del sector Locales de Artesanía Lago Caburgua solicitado en Oficio N°109 de fecha 21.04.2021 de SECPLAC
- **22.12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** por un monto de \$1.000.000 para suplementar los gastos de Representación de acuerdo a lo solicitado en correo electrónico del Administrador Municipal.
- **24.01 AL SECTOR PRIVADO:** por un monto de \$930.000 para premios según Programa de Actividades de los meses de Abril a Julio solicitado en Memorándum N°90 de Dideco \$13.860.000 para Subvención solicitada por la Agrupación Cheli Huen y \$3.000.000 para Subvención solicitada por el Hogar de Ancianos san Jose.
- **24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:** por un monto de \$4.000.000 para restituir los gastos generados por el traslado con vehículos del DEM del personal de aseo y la escuela de verano en los meses de Enero y febrero, de acuerdo a Oficio N°006 del Jefe de Finanzas de educación Adjunto y por un monto de \$33.278.000 que corresponde a los ingresos percibidos Bono de escolaridad y Bono Adicional Ley N°21.405 art. 13 para el

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación N°10.

Sr. Armin Avilés Arias: sobre tema de cancelación de cartas certificadas,el correo no es tan efectivo como enviar un correo a la persona, estamos perdiendo un millón de pesos, me gustaría que se le hiciera un seguimiento y me dieran un porcentaje de efectividad de eso, ya nos ha pasado.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: entiendo que la presentación de Plan Regulador hubo una la semana pasada acá explicando los gastos que van a ocupar.



Sr. Armin Avilés Arias: yo no voy a los gastos del Plano Regulador, que para mi es una de las cosas más importante para la comuna, voy a que se paga un servicio y si tengo una efectividad del 50%, hay que analizarlo.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: el único servicio que nos entrega la carta certificado y da respaldo que envío la información

Sr. Armin Avilés Arias: voy a lo otro, ya que yo envíe es diferente a lo que recibí, nunca se ha hecho un seguimiento.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: usted sugiere hablar con correos de Chile o hacer un análisis de que.

Sr. Armin Avilés Arias: si vas a pagar un millón y medio por un servicio y no se cumplió al 100% que es lo que se espera, es que no me sirve, yo prefiero mandar el otro tipo de documento.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: buenos días, si la materia que se está solicitando en la modificación presupuestaria es para dar cumplimiento a lo que establece la ley General de Urbanismo y Construcción que ha sufrido modificaciones en cuanto a la forma y objetivos que tiene la misma ley del reglamento de dar aviso cuando se publican estos instrumentos de planificación territorial, hoy día lo único que estamos solicitando es este recurso para notificar a las diferentes organizaciones de la comuna y con eso dar cumplimiento a lo que establece la ley, en un proceso de revisión la Contraloría nos puede revisar que no cumplimos con este requisito, debemos cumplir con esta obligación.

Sr. Armin Avilés Arias: podríamos pagarle a un funcionario sus horas extra para que entregue el documento con un cuaderno.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: si cambia la modalidad, tendríamos que cambiar la Ley concejal. Ese es el mecanismo de notificación. El tiempo cuando se notifique es cuando cerremos la etapa, es lo que explique la sesión anterior.

Sr. Armin Avilés Arias: voy a que vas a contratar un servicio que no es efectivo, nada más, no vamos a tener el porcentaje, tenemos que hacerle un seguimiento.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: en parte tiene algo de cierto en eso, pero la verdad que buscamos que haya participación ciudadana, precisamente porque el tema de Plan Regulador es extremadamente importante y sin embargo aunque envíemos cartas certificadas igual vamos hacer seguimiento de alguna manera, a través de correo electrónico y todo eso, pero necesitamos también este respaldo que le comenta el director de Secplac por lo mismo, la ley nos obliga a este tipo de elementos necesarios.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: 22.06, 22.07, 22.08.22.09, da lectura.

Sr. Armin Avilés Arias: eso es para la oficina de discapacidad, lo hemos conversado Marcia Ortega y en realidad la oficina que había dicho el Alcalde allá es muy incomoda para ellos, tengo entendido que hay que invertir más en eso, pero tenemos que pensar en considerarlo poner una oficina, es mucho dinero en arriendo, para comenzar a trabajar en la oficina.



Sr. Presidente, Carlos Barra: el propósito llegamos a la situación límite, que necesitamos un edificio para el Municipio, no nos queda otra, eso estamos trabajando, una vez los terrenos en nuestro poder podemos disponer.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de administración y Finanzas: 22.11, 24-01, 24.03.

Sr. Armin Avilés Arias: ese en el fondo para devolver la recuperación que tuvo.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: nosotros tenemos que devolverle el combustible, repuestos, mantención a DAEM.

Sr. Armin Avilés Arias: tuvimos una reunión con Alejandro Durán y se necesita un bus grande para el acercamiento de los niños a los establecimientos, si pueden ver de donde sacar un bus.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hacer una gestión con al empresa privada también, vamos a notificar si nos pueden colaborar.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: Educación nos va apoyar todo el año con el programa 4 -7 igual, 29.04, 29.05, 29.06.

Sr. Armin Avilés Arias: en el 29.06 de informática nos hemos ido quedando en la parte de informática, es el área que debe estar más potenciada, es bueno que se invierta en esto.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: 29.07, eso sería la modificación presupuestaria N°10.

Sr. Presidente, Carlos Barra: por primera vez vamos a tener un Informe Trimestral ajustado con esta modificación, que bueno que solucionamos los problemas.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una duda, respecto a lo de Cultura, la contratación de un productor de eventos.

Sra. Nataly Barros, Directora de Cultura: dentro de la modificación presupuestaria que esta presentando, esta la contratación de un productor de eventos, como funciones sería un productor de eventos para el Municipio, pero luego de algunas conversaciones con equipos técnicos del municipio se definió que operara desde el área de Cultura, realiza explicación.

Sr. Hernández Schmidt: quería hacer una consulta en relación el numero del memorándum en relación a la difusión y publicidad que habla de un plan de medios y también habla de distintos mecanismos de difusión, en el adjunto, me gustaría preguntar si antes de mencionar cuales van hacer los medios, cuales van hacer los mecanismos, tv, radio, prensa, onda en eso que es súper relevante en función al Plan Regulador y como tenemos que transmitir este instrumento a la gente.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: la publicación en el Diario de circulación Nacional y Regional, es un requisito que se establece en la misma ley de Urbanismo y Construcción, para dar a conocer a la comunidad cuales van hacer las audiencias públicas, los mecanismos electrónicos, por cuales se va a difundir esta participación ciudadana, vamos hacer adicionalmente otro esfuerzo en poder llegar específico a todas las organizaciones que conforman el territorio, a través de diarios digitales, prensa y radios que tengan también cobertura local y regional, todas las redes sociales del municipio.



Sr. Cortés Ossandón: Natalia Barros no se si sería posible que nos contaras un poco, porque veo que viene un programa de mayo, junio, julio con hertas actividades de carácter cultural y viene una solicitud de monto que efectivamente me parece relevante que empecemos como a mostrar lo importante que es la cultura, siempre cultura ha sido un poquito poco apoyada financieramente, entonces me parece que es importante que hoy día que tenemos la posibilidad de que tengas la tribuna abierta y le cuentes a la comunidad, lo que se esta haciendo.

Sra. Nataly Barros, Directora de Cultura: realiza explicación de sus proyectos, programas del departamento de cultura y fechas de programas.

Sr. Cortés Ossandón: te agradezco un montón, la verdad que es importante hacer este ejercicio de poner en relevancia el desarrollo de la cultura al interior de la comuna, me parece un ejercicio tremadamente importante desde esa perspectiva y, nada, agradecerte el trabajo que estas haciendo.

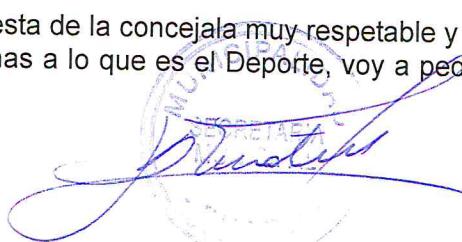
Sra. Nataly Barros, Directora de Cultura: contarles también que ayer todo el equipo técnico fue a una reunión con el nuevo Seremi de las Culturas y Artes y el Patrimonio a conocerla, poder avanzar, estamos apunto este año que se nos venza nuestro Plan Comunal de Cultura y hoy día este instrumento, si no lo tenemos actualizado nos vamos quedando atrás en las postulaciones con los Fondos del Ministerio de Cultura.

Sr. Cortés Ossandón: entendiendo además que en Pucón hay una cantidad de artistas impresionantes y todos muy destacados, entonces hay una gran variedad.

Sr. Hernández Schmidt: dos cosas, gracias Natalia Barros por la exposición, primero Alcalde decirles que cabe de cajón y que bueno la cultura ha estado a trasmanos, en pandemia sobre todo, a pesar que es el mejor instrumento para salir de todos estos temas mentales, esparcimiento, el arte, actualmente la casa de la cultura hay 13 talleres cofinanciado y hay 14 talleres proyectados, la coordinación postulo a proyectos FNDR una se llama Escuela de las Artes Escénicas y el otro Escuela de las Artes Musicales, ambos son por 20 millones de pesos, en el mejor de los casos, yo no quiero ser pesimista, lo más probable que nos adjudiquemos uno, estamos haciendo todos los contactos con los consejeros Regionales para que nos aprueben los dos, que seria maravilloso, pero también hay otras iniciativas postuladas que tienen la misma relevancia en otras áreas, así que una vez que tengamos esos fondos Alcalde, vamos a tener más talleres, la casa de la Cultura se hace chica, pero felizmente se ha logrado dosificar de tal manera que alcanza para todos, hasta las 10 de la noche, aquí nuevamente quiero hacer una solicitud que se necesita una persona para extensión horaria que se pueda hacer cargo de estar en la casa de Cultura, porque los equipos Administrativos trabajan hasta las 18hrs., pero se necesita una persona que le ponga llave al final, que este preocupado.

Sra. Verónica Castillo: agradecer a Natalia Barros que este acá, que nos de toda esta explicación, que nos cuente todo lo que esta pasando, me gustaría poder contar su presencia por lo menos una vez al mes aquí en el concejo, al igual que la parte del Deporte, es una buena manera de no tener tanta gente pidiendo hora o haciendo fila en el CESFAM o Hospitales, creo que ellos necesitan bastante apoyo a cuanto publicidad y difusión, yo comarto todo lo que Natalia Barros pública, pero igual es necesario ponerle más énfasis en eso, estamos para apoyar, igual si puedes venir una vez al mes al igual que el encargado de Deporte, necesito urgente que venga a informar que se esta haciendo, como podemos apoyar, si el concejo lo quiere así señor Alcalde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay una propuesta de la concejalía muy respetable y me parece muy bien, porque le vamos poner muchas fichas a lo que es el Deporte, voy a pedir el apoyo



Sr. Hernández Schmidt, Presidente (s): solo recordar algo, que deberíamos nuevamente señor Administrador Municipal incursionar en ello, hace más de 20 años, había un área que era relevante que era el área de recaudación de conceptos publicitarios, ese trabajo lo hacia Don Rodrigo Ortiz como ingeniero comercial y era muy relevante, porque el tributaba todo los derechos que ahora se hace nivel Municipal en función de la ordenanza, pero Pucón tiene mucho que rentabilizar al respecto con empresas publicitarias, señales, entre otros tipos de derechos de publicidad, etc. hoy día vemos como hay constructoras que publicitan con tremendo pendones, banderas, cada 50 metros, en la playa por ejemplo de Caburgua es impresentable, por la mitad de la arena, dice PF, unos postes que lo único que sostienen es la publicidad, todo esos conceptos publicitarios se debiesen pagar, hay muchos que no se pagan, la persona que desarrollaba ese plan era Rodrigo Ortiz, ahí hay un tema importante que se debiese tomar incluso con el mismo Rodrigo Ortiz, para que Pucón tenga una rentabilidad, habían empresas publicitarias, que había una empresa en la playa que nunca pago, otras empresas más, citando las empresas de publicidad, pero hay otro tipo de convenio, eventos Banco Chile ahí había un tema relevante de recaudación y debiese revivir esa era Municipal, porque le va a generar mucha plata a la municipalidad.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: el tema que menciona, fue tocado el día viernes en el CTA y se instruyó a renta y patente a través de Juan Antonio Ulloa que se fiscalice todos estos elementos de publicidad, estamos coordinando para que se haga lo más pronto posible.

Sr. Walter Cártel, Director de Control: tocamos ese tema, pero también no hay que perder un poco el norte respecto a nuestro identidad y a nuestro destino como Pucón, porque no por unos pesos más vamos a ir a la ordenanza Municipal que es super claro en cuanto a los tipos de publicidad, porque hay muchos letreros que no están alineados con lo que dice la ordenanza, claro ellos pagan pero estamos como cualquier comuna llenándonos de letreros, hay que ver un poco nuestra identidad, ahora eso ya se fue para otro extremo.

Sr. Cortés Ossandón: solo quiero hacer la observación que efectivamente existieron personas a cargo, pero hay que recordar que hubieron a propósito de un trabajo mal hecho, observaciones de Contraloría, se perdieron recursos económicos, hubieron procesos que no se desarrollaron, entonces no se si volver a algo que como experiencia dio malos resultados, sea bueno, hoy día existen las unidades que deben suprir esas necesidades y que el reglamento interno ahí tiene que definir claramente los deslindes de responsabilidades respecto de la gestiones en esas áreas.

Sr. Hernández Schmidt, Presidente (s): esto era antes de que Rodrigo Ortiz asumiera como Administrador, en aquel momento el Administrador era Miguel Chaparro padre y esa era un área específica del Municipio, bueno estamos entonces en honor al tiempo desecharle a Daniela García que se recupere por lo pronto, ojalá podamos tenerla en el próximo concejo agradecerle a los funcionarios Municipales, reiterar el saludo a nuestro Carabineros de Chile, solidarizarse con la gente que se le ha dañado por el clima sus casas, estamos full reclamando en contra la Compañía General de Electricidad, andan operativos por todo lados tratando de resolver la luz y desecharles que tenga un buen resto de semana y un excelente fin de semana.



ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°10.

SE LEVANTA SESIÓN 10:48 HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE (S)



CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE (S)